



Caso Factop: la cronología de los hitos clave que conducen a la masiva formalización del lunes

El 13 de enero, la Fiscalía realizará la lectura de cargos para 16 imputados en el marco de la causa, incluyendo a los hermanos Jalaff y altos directivos de LarrainVial.

POR C. MUÑOZ Y S. FUENTES

Un grupo de 16 imputados serán formalizados el próximo lunes 13 de enero en una masiva diligencia ordenada por el Ministerio Público en el marco del Caso Factop.

Desarrollada desde 2022, el caso involucró a la alta cúpula de LarrainVial; a los exGrupo Patio Álvaro y Antonio Jalaff y Cristian Menichetti; y a los socios de Factop, los hermanos Ariel y Daniel Sauer y Rodrigo Topelberg, además del reconocido penalista, Luis Herмосilla, entre otros protagonistas.

Los albores del caso

Los primeros pasos del caso, sobre todo en su arista LarrainVial, comenzaron en 2022, en que, según declaró el exdirector ejecutivo de LarrainVial, Manuel Bulnes, Álvaro Jalaff se acercó a la firma en búsqueda de una asesoría financiera por las millonarias deudas de su

hermano, Antonio Jalaff.

De acuerdo a diversas declaraciones, el empresario, acumuló UF 700 mil en deudas. Parte de estas acreencias las mantenía con Factop, el factoring de los hermanos Ariel y Daniel Sauer y Rodrigo Topelberg.

Fue con esta última firma que desde 2020, comenzó a emitir facturas falsas entre sus sociedades para garantizar los préstamos, según reconoció Antonio Jalaff.

La solución elegida fue la creación de un fondo de inversión público que transformara deudas aportadas por sus acreedores al vehículo, en una participación indirecta en el holding inmobiliario. Así nació "Capital Estructurado I", el instrumento que, finalmente, dejó a LarrainVial en el centro de las diligencias de Fiscalía.

La caída de Factop

Entre enero y marzo de 2023 se realizó la colocación del fondo. En este periodo algunos acreedores de Jalaff canjearon sus acreencias por cuotas de la Serie A del fondo, mientras que STF suscribió cuotas de la Serie B. También se fueron pagando las primeras obligaciones de los que no quisieron ingresar.

Sin embargo, paralelamente a los primeros meses de operación del fondo, la CMF intensificó su proceso fiscalizador sobre STF, iniciado en 2022 ante el incumplimiento de índices financieros por parte de la corredora.

Fue el 24 de marzo cuando se encendieron las alarmas, día en que la CMF resolvió suspender las operaciones de STF y el 8 de agosto, el regulador canceló el registro de STF además de sancionar a los Sauer y a Luis Flores con millonarias multas e inhabilitación por cinco años.

En su resolución, acusó que la corredora infringió la Ley de Mercado de Valores y la normativa de las intermediarias al proporcionar información falsa al mercado y efectuar operaciones ficticias de las cuotas del fondo "Capital Estructurado I", entre otros.

En aquellas semanas, también se iniciaron las acciones penales. El 31 de julio y con una posterior ampliación del 8 de agosto, Topelberg se querreló en contra de sus socios en STF y Factop, los hermanos Sauer, denunciando una serie de delitos, como operaciones ficticias y facturas falsas para beneficiar a los hermanos Jalaff.

Así, se inició una nueva ofensiva legal, acusando estafa y otros delitos económicos, por parte de acreedores e inversionistas de Factop.

El audio

Pese a los frentes que se abrieron tras la caída de STF y Factop, el caso continuaba siendo uno de los escándalos de nicho en Sanhattan. Pero todo cambió durante la jornada del 14 de noviembre.

Aquel lunes, un reportaje en Ciper reveló la filtración del bu-

Con todo, a días de la audiencia, los antecedentes no se detienen. Este miércoles 8 de enero, Manuel Bulnes volvió a declarar ante la Fiscalía y, además, aportó su celular como material de investigación.

En tanto, el SII amplió su querrela contra los hermanos Jalaff, denunciando un perjuicio fiscal de más de \$ 6 mil millones, superando con creces la cifra inicial de su querrela de octubre pasado, de \$ 162 millones.



llado audio de la conversación entre Daniel Sauer, la abogada Leonarda Villalobos y el penalista Luis Herмосilla. En el registro, sus protagonistas aludieron a eventuales coimas a funcionarios de la CMF y el Servicio de Impuestos Internos (SII), así como al uso de facturas falsas "de favor" para financiar a los hermanos Jalaff.

La publicación dio inicio al denominado Caso Audio y la Fiscalía Oriente abrió una investigación penal de oficio en contra de los involucrados, por soborno y delitos tributarios, entre otros.

Formalizaciones y Capitán Yáber

El 2024 comenzó con una serie de filtraciones de chats desde el teléfono de Herмосilla y las apa-

Las fechas que marcaron el caso que remeció al mundo financiero con intensas diligencias de Fiscalía

2023

ENERO

21 Fondo Capital Estructurado I comenzó sus operaciones.

MARZO

24 La CMF suspendió a STF Capital Corredores de Bolsa. La resolución reveló que la entidad no dio cumplimiento a las exigencias legales y normativas que requieren el envío de estados financieros

auditados, así como a exigencias referidas a los indicadores de cobertura patrimonial.

AGOSTO

8 La CMF sancionó a STF con su cancelación e inhabilitó por cinco años a sus socios. Además, ese día el accionista minoritario de STF Capital, Rodrigo Topelberg, presentó una querrela en contra de los controladores, los hermanos Ariel y Daniel Sauer. Lo anterior, dio inicio a las acciones penales.

NOVIEMBRE

14 Se filtró el audio que da inicio al denominado "Caso Audios". Tras la filtración, Fiscalía Oriente abrió investigación penal de oficio en contra de Luis Herмосilla tras revelación de audios sobre coimas al SII y la CMF.

2024

ABRIL

2 Guillermo Harding compra el 20%

de Grupo Patio tras salida de los Jalaff.

10 Comenzó la formalización por Caso Factop, por delitos tributarios, estafa, infracción a la Ley de Mercado de Valores y lavado de activos. Tras tres jornadas de audiencia, los Sauer quedaron en prisión preventiva y Topelberg con arresto domiciliario nocturno.

AGOSTO

21 Formalización Caso Audios, luego de cinco días formalización la jueza



riciones de nuevas aristas del caso.

El primer gran hito llegó el 8 de abril, cuando se dio inicio a la sorpresiva formalización de los principales imputados por el Caso Factop: Alberto Sauer y sus hijos Daniel y Ariel Sauer; Rodrigo Topelberg; el ex gerente general de la corredora STF Capital, Luis Flores, y el abogado Darío Cuadra.

Luego de tres extensas jornadas de audiencia, los imputados fueron informados de los cargos por delitos tributarios, estafa, lavado de activos y otros, por los que eran investigados. En la instancia, solo Ariel y Daniel Sauer quedaron en prisión preventiva e ingresaron al Anexo Penitenciario Capitán Yáber.

Pero tras una apelación de la Fiscalía, Topelberg ingresó a cumplir prisión preventiva en Capitán Yáber.

El 6 de agosto, Luis Herмосilla declaró por primera vez ante el Ministerio Público.

Luego, a finales de mes, entre el 21 y 28 de agosto, fue la formalización por el Caso Audio, por soborno y delitos tributarios, entre otros. La diligencia terminó Herмосilla y Villalobos en prisión preventiva.

El segundo capítulo: los Jalaff y LarrainVial

La caída de STF generó una ola de incertidumbre entre los aportantes de la Serie B del fondo "Capital Estructurado I" de LarrainVial Activos.

No fue hasta el 11 de septiembre de 2024 que un grupo de 23 inversionistas presentó una querrela contra LarrainVial por administración desleal.

Al día siguiente, Antonio Jalaff,

socio de Grupo Patio, declaró ante la Fiscalía durante cuatro horas, donde reconoció el uso de facturas falsas en sus operaciones con Factop. En la formalización por el Caso Audios, los persecutores Lorena Parra, Miguel Ángel Orellana y Felipe Sepúlveda aludieron directamente a los exaccionistas de Patio como beneficiarios del financiamiento de Factop y emisores de facturas falsas.

A finales de octubre, Felipe Porzio y Manuel Bulnes, ambos socios de LarrainVial, también declararon.

El 21 de octubre, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) formuló cargos contra LarrainVial Activos AGF, sus directores, exsocios de Patio y exSTF, por su actuación en el fondo Capital Estructurado I.

En diciembre, la fiscalía informó que 13 imputados, incluidos

los hermanos Jalaff, Menichetti y varios directivos de LarrainVial, serían formalizados el 13 de enero.

Junto con negar su participación en supuestos actos delictuales, LarrainVial inició un plan de reparación por más de \$3.000 millones para los inversionistas afectados por el fondo. La crisis interna llevó al regreso de José Miguel Barros, un histórico ejecutivo de la firma, quien asumió el liderazgo de la AGF para gestionar el conflicto.

Los coletazos también llevaron a Manuel Bulnes a renunciar a sus cargos ejecutivos en LarrainVial, de la que se mantiene como socio.

Días después, LarrainVial presentó una querrela por estafa contra los Jalaff, los Sauer y Menichetti, en la que aseguraron ser víctimas de un engaño por STF y su círculo.

En la antesala de la masiva formalización, se añadieron más imputados a la causa. Fiscalía formalizará a Álvaro Jalaff y Daniel Sauer por soborno. Además, se reformulará a Luis Herмосilla, Leonarda Villalobos y al funcionario del SII, Patricio Mejías.

Así, un total de 16 imputados enfrentarán cargos el 13 de enero. Con todo, a días de la audiencia, siguen apareciendo antecedentes. Este miércoles 8 de enero, Manuel Bulnes volvió a declarar ante la Fiscalía y, además, entregó voluntariamente su celular.

En tanto, el SII amplió su querrela contra los hermanos Jalaff, denunciando un perjuicio fiscal de más de \$6 mil millones, muy por sobre la cifra inicial de su querrela de octubre pasado, de \$162 millones.

decretó prisión preventiva para Luis Herмосilla y Leonarda Villalobos.

28 Topelberg reconoció que envió Audio - a través de un número de teléfono perteneciente al código de Inglaterra - a la Fiscalía de la CMF, además de al medio de comunicaciones Ciper.

OCTUBRE

11 El SII se querelló contra los hermanos Jalaff por presunto delito tributario en el marco del caso Audios Factop.

21 CMF formuló cargos en contra de LarrainVial Activos AGF, directores de la firma, exsocios de Patio y exSTF por actuación en fondo Capital Estructurado I.

DICIEMBRE

16 La fiscalía anunció que un grupo de 13 imputados serán formalizados el 13 de enero de 2025 en el marco del denominado Caso Factop, entre ellos los hermanos Jalaff, Cristián Menichetti y 8 directores y ejecutivos de LarrainVial.

17 LarrainVial anunció plan reparatorio por más de \$3.000 millones a inversionistas afectados por el Fondo Capital Estructurado I.

17 Tribunal revocó prisión preventiva a Ariel Sauer y Rodrigo Topelberg. La medida fue considerada ante la colaboración entregada por los imputados, quienes permanecen con arresto domiciliario total y arraigo nacional.

19 Manuel Bulnes renunció a cargos ejecutivos de LarrainVial, pero

continúa como socio de la firma.

2025

ENERO

2 Fiscalía anunció que formalizará a Álvaro Jalaff y Daniel Sauer por soborno y arista Audio se agrupa a Caso Factop. También ese día, LarrainVial se querrela por estafa contra los Jalaff, Menichetti y los Sauer. Además, llega acuerdo aportantes querrelados.

13 Día clave para formalizaciones en el marco del caso.